

DECRETO ALCALDICIO Nº 2997

APRUEBA ADQUISICION DE COMPRA ÁGIL  
MERCADO PUBLICO.

**REQUINOA**

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

15 NOV 2023

**VISTOS**

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 Sobre procedimientos administrativos

**CONSIDERANDO**

Memo Nº 1805 de fecha 06-11-2023 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA CANADA , mediante la cual solicita REPARACIÓN DE GRADERÍAS MÓVILES, INSTALACIÓN DE REFUERZO METÁLICO, NIVELACIÓN PARTES ESTRUCTURALES Y PINTURA TRIPLE ACCIÓN FIERRO GALVANIZADO, ACEPTADA EN ORD. Nº1869, a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), Modalidad COMPRA ÁGIL , ARTICULO 10 bis NUMERAL 8 Si las contrataciones son iguales o inferiores a 30 UTM. con cargo a SUBVENCION GENERAL

El decreto Alcaldicio Nº 3072 de fecha 13 de Diciembre de 2022. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2023.

**DECRETO**

APRUEBASE, COMPRA ÁGIL , a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), REPARACIÓN DE GRADERÍAS MÓVILES, INSTALACIÓN DE REFUERZO METÁLICO, NIVELACIÓN PARTES ESTRUCTURALES Y PINTURA TRIPLE ACCIÓN FIERRO GALVANIZADO, ACEPTADA EN ORD. Nº1869, para ESCUELA CANADA, al Proveedor SERVICIOS SANTA LAURA LTDA., RUT 77.825.702-7, MONTO \$800.870 CON IVA

AUTORIZASE, emisión de ORDEN DE COMPRA, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a SUBVENCION GENERAL, a ESCUELA CANADA, a la cuenta 215.22.06.001.000.000 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA  
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

WVM/LGE/JJT/EDV/trr

Distribución  
- Ley de Transparencia  
- Municipalidad (1)  
- Finanzas y Personal DAEM (2)